TÍTULO: Breves Reflexiones Acerca de los Fundamentos de la Integración Universitaria en América Latina en el Contexto Global

ÁREA TEMÁTICA La contribución de la Universidad al proceso de integración sociopolítico y cultural-educativo en América Latina.

AUTORA: Lucila Reyes Sarmiento.

UNIVERSIDAD: Universidad Antonio Nariño (Colombia).

CORREOS ELECTRÓNICO: lucila.reyes@uan.edu.co

# BREVES REFLEXIONES ACERCA DE LOS FUNDAMENTOS DE LA INTEGRACION UNIVERSITARIA EN AMERICA LATINA: DEL MANIFIESTO DE CORDOBA A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION

Lucila Reyes Sarmiento Universidad Antonio Nariño lucila.reyes@uan.edu.co

Uno de los objetivos del X Seminario Latinoamericano Universidades y Desarrollo Regional, convocado por la Red Urel, Fidal y la Universidad Tecnológica Intercontinental, es el de "examinar el papel de la Universidad como agente de promoción de los procesos de integración y desarrollo humano". Este tema resulta absolutamente pertinente en estos momentos en que en la América mestiza se inician las conmemoraciones del bicentenario de la independencia pues la conformación de un Estado continental inspiró a los padres fundadores de estas repúblicas. Como diría Vasconcelos es un proyecto de la Raza Cósmica.

Desde el siglo XIX, cuando se dieron los procesos de independencia, se han conformado organizaciones y sistemas de integración con fines instrumentales y para satisfacer necesidades económicas, políticas, sociales, educativas y culturales.

Sin embargo, la integración de Latinoamérica históricamente se ha encontrado con muchos obstáculos y se ha caracterizado por su instrumentación en favor de los intereses de grupos nacionales e internacionales y por su alto grado de retórica y llamados a la unidad latinoamericana. Como lo afirmó un ex ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, "Si sumáramos las declaraciones presidenciales y ministeriales de los últimos cincuenta años en relación a la importancia, necesidad y urgencia de la integración económica de América Latina, posiblemente los documentos pesarían varias toneladas" (Naranjo, 2006:7). Esas son algunas de las razones por las cuales los resultados, en la mayoría de los casos, no son satisfactorios o han estado de espaldas a los intereses nacionales.

En este contexto resulta fundamental reflexionar acerca del papel de las universidades en los sueños de integración y, más concretamente, acerca de los principios que deben guiar la integración de la educación superior en América Latina en el contexto de la actual globalización.

### El sueño latinoamericano

América Latina tiene una historia común. Su complejidad social, étnica, geográfica y política es su riqueza pero, al mismo tiempo, es un obstáculo para consolidar procesos de integración. Desde su independencia en el siglo XIX, hasta lo que va corrido del siglo XXI, se han conformado sistemas y organizaciones de integración que han estado marcados por su alto grado de retórica pues, luego de preámbulos altruistas vienen los contenidos y desarrollos realistas que contradicen sus fundamentos filosóficos.

Existe una larga historia de ilusiones y frustraciones con relación a los procesos integracionistas en esta región. Los más recientes, como la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Mercado Común Centroamericano, la Comunidad del Caribe (Caricom), el Mercado Común del Sur (Mercosur) tienen diversos grados de fortaleza y peso en el nivel regional y, en su interior, existen tensiones, presiones, intereses y desencuentros. Las dificultades para consolidar procesos de integración políticos y económicos, como temas más gruesos de las relaciones internacionales, influyen para que la integración, en materia cultural y educativa, no se encuentre en un estadio más avanzado.

Los esfuerzos por buscar la integración educativa en América Latina no son nuevos. El Manifiesto de Córdoba, de 1918, marcó un hito en la historia de la educación superior en la región porque por primera vez, los estudiantes universitarios hicieron un llamado a "los hombres libres de Sudamérica" para transformar las universidades que se habían anclado en las instituciones de la colonia, en el autoritarismo y en la "falsa competencia". El Manifiesto de Córdoba fue "clave para el proceso reformista de las Universidades latinoamericanas, recogió y expresó, en tono grandilocuente, las inquietudes de la juventud universitaria latinoamericana, sus puntos de vista para la transformación de la Universidad y señaló, claramente, las vinculaciones entre la Reforma Universitaria y la situación social, advirtiendo la dimensión continental del problema" (Tünnermann, 2008). Poco a poco los postulados de estos estudiantes los adoptaron otros movimientos estudiantiles y las legislaciones de los países latinoamericanos.

En 1919 el movimiento estudiantil en Perú, con Víctor Haya de la Torre a la cabeza, como líder de la Federación Estudiantil, acogió los postulados del Manifiesto de Córdoba y en 1920 se crearon en ese país las "Universidades Populares González Prada". Según Díaz Castillo, citado por Tünnermann, los postulados de los estudiantes peruanos eran en ese entonces, "defensa de la autonomía universitaria; participación de los estudiantes en la dirección y

orientación de sus respectivas casas de estudio; derecho de voto estudiantil para la elección del rector y directores de escuelas; renovación de la docencia a través del derecho de tacha; renovación de los métodos pedagógicos; incorporación de valores extra-universitarios a la Universidad; socialización de la cultura (por medio de Universidades populares); solidaridad permanente de la masa estudiantil con el indio y el proletariado; impulso a la liga antiimperialista, adhesión a la Confederación Internacional de Estudiantes en Exilio, transitando desde el Río de La Plata a México; y estrechamiento de las relaciones con los estudiantes y maestros de América Latina."(Tünnermann, 2008).

El movimiento de Córdoba se replicó en Chile, Uruguay, Colombia, Venezuela, Paraguay, Bolivia, Brasil, Cuba, Puerto Rico, Ecuador y Centro América.

En 1921 se reunió en México el Primer Congreso Internacional de Estudiantes, donde se intentó crear la Federación Internacional de Estudiantes. Las reivindicaciones de entonces están marcadas por un profundo sentimiento antiimperialista y desde el punto de vista de la educación propusieron: el establecimiento de universidades populares, participación de los estudiantes en el gobierno universitario, la libertad de cátedra (Cfr. Tünnermann, 2008). Posteriormente, en 1931, se reunió el Primer Congreso Iberoamericano de Estudiantes que "proclamó, a nivel continental y en forma ordenada y coherente, el programa de la reforma: autonomía universitaria, concebida como el 'derecho a elegir sus autoridades, darse sus reglamentos, dictar sus planes de estudio, preparar su presupuesto y orientar la enseñanza con independencia del Estado'; la autarquía financiera, considerada como complemento indispensable de la anterior; el cogobierno; la función social de la universidad; las 'universidades populares'; la gratuidad de la enseñanza; la temporalidad de los cargos directivos; la agremiación estudiantil obligatoria y automática, (Tünnermann, 2008).

En 1948 se conformó la Confederación Universitaria Centroamericana y en 1950 se creó la Unión de Universidades Latinoamericanas. Estos primeros intentos, desde las instituciones de educación superior, contaron como ejes temáticos la autonomía y la integración universitarias, que hoy en día siguen siendo cruciales. Debido a las convulsiones políticas, que por esa época afectaban a la región, esos intentos fracasaron. En los años ochenta se hicieron nuevamente esfuerzos pero solo hasta los años noventa, el tema de la integración universitaria volvió a formar parte de la agenda. (Cfr. Duriez González, 2008:2).

Al finalizar el siglo XX el protagonismo del movimiento estudiantil pasó a un segundo plano. Algunas de estas propuestas fueron acogidas en

normativas internas pero la democratización y el fortalecimiento de la universidad pública no lograron consolidarse.

Los valores alrededor de los cuales giró el movimiento universitario hasta finales del siglo XX fueron los la autonomía universitaria, la participación, la defensa de la universidad pública, la democratización de la educación.

# La educación superior en la postguerra fría

No es casual que el tema de la tan anhelada integración universitaria volviera a estar en el orden del día, con mayor énfasis al finalizar el siglo XX. El mundo cambió vertiginosamente en la postguerra fría. El diseño del nuevo orden mundial basado en el libre mercado fue expuesto precisamente en la Universidad de Chicago y luego materializado en organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BIRF), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En 1989 el recetario fue denominado el Consenso de Washington y aunque, inicialmente fue pensado para Latinoamérica, se generalizó en todo el mundo. Sus postulados son, en principio, económicos, pero transversales a la política, la ciencia, la educación, la cultura y a la cotidianidad ciudadana.

Varios de estos postulados, convertidos en políticas públicas, han influido directamente en la educación, por ejemplo, la liberalización del comercio internacional y la entrada de inversiones extranjeras directas, las privatizaciones, la desregulación y los derechos de propiedad, el reordenamiento de las prioridades del gasto público y reforma tributaria.

En 1995 el grupo denominado *European Round Table of Industrialists* (ERT) emitió, con la cooperación de la Conferencia de Rectores Europeos, el informe denominado *Educación para los europeos. Hacia la sociedad del Conocimiento*, en el cual expuso su posición frente a la educación superior. Este informe resalta la necesidad para las empresas de que la universidad responda a las exigencias de la economía, para lo cual es preciso, según ellos, que los sistemas educativos cambien en función de la competitividad (Reyes Sarmiento, 2008: 53). Para ellos la "enseñanza pública tradicional es objeto de críticas virulentas: las empresas le reprochan su inadaptación a las necesidades de los empleadores y su falta de flexibilidad" (Hirtt, 2000).

En este nuevo contexto se debe cambiar el modelo educativo de tal forma que se le apliquen las leyes de la oferta y la demanda. Nico Hirtt, indica como en "1998, la Secretaría de la OMC constituyó un grupo de trabajo encargado de estudiar las perspectivas de una mayor liberalización de la educación. Su informe destaca el rápido desarrollo del aprendizaje a distancia y

la multiplicación de la colaboración entre instituciones de enseñanza y empresas (como la Western Governors' University, fundada por 17 gobernadores de estados norteamericanos con el apoyo de compañías como IBM, AT&T, Cisco, Microsoft y Thompson International)" (Hirtt, 2000).

En este ambiente emiten las declaraciones de la Sorbona (1998) y de Bolonia (1999), que constituyen el marco del *Espacio Europeo de Educación Superior*, paradigma exaltado ampliamente por las universidades, gobiernos y organizaciones intergubernamentales latinoamericanas. En la Declaración de Bolonia se encuentran las bases del nuevo modelo de la educación superior, sus palabras claves corresponden perfectamente a la nueva etapa de globalización del mundo, preconizada por la ERT y luego por organismos internacionales como la OMC, OCDE y la UNESCO, que preconizan la eliminación de obstáculos para la libre circulación de bienes, mercancías y personas.

Para el mundo universitario estas palabras son atractivas cuando se traducen en: movilidad estudiantil y de profesores, espacio común, así como en ideales como la calidad y la cooperación. La Declaración de Bolonia solo hace una mención al tema de la *competitividad* de las universidades pero con esa referencia se les cambia su esencia filosófica y humanista para convertirlas en formadoras de trabajadores calificados que sirvan eficientemente a la economía, en el sentido que sugiere la ERT (Reyes Sarmiento, 2008: 56).

En ese orden de ideas, las nuevas categorías en la educación son: la cláusula de la nación más favorecida, el libre acceso a mercados, transferencias, pagos, calidad total, reingeniería, entre otros. Se trata de una verdadera "transferencia terminológica" como lo señala Díez Gutiérrez (2007: 361) que coloca a la educación más cerca de la OMC que de la UNESCO.

Para citar un ejemplo del poder de las agencias económicas en la educación superior, la OCDE,

"pidió al gobierno de Felipe Calderón privatizar la educación media y superior con el argumento de que el modelo actual de financiamiento no es eficiente en términos de la distribución de su gasto, porque 84.4 por ciento de los fondos se canalizan al pago de los salarios de maestros. Inclusive, sugirió no aumentar el gasto educativo hasta que se eleve la eficiencia en el manejo de los recursos; de lo contrario, según el organismo, se corre el riesgo 'de que esa inversión sea un puro y simple desperdicio" (La Jornada, 19 de septiembre de 2007).

A pesar de la gravedad de esta solicitud no hay respuestas conjuntas y contundentes de parte del sector universitario latinoamericano. Este es el modelo de educación superior en la posguerra fría en el que surgen nuevos derroteros en la educación superior, que pronto se convirtieron en los ejes de la integración, como consecuencias del nuevo orden mundial y que, en consecuencia, encabezan las agendas internacionales.

# Integración universitaria en América Latina en nuevo contexto

Bolívar, en la Carta de Jamaica, expresó su opinión acerca del futuro de los territorios de América una vez conquistaran su independencia. El sembró el germen de la integración. "Es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo", afirmó en respuesta a Henry Cullen, en 1815. Es posible que esta idea de integración, de conformar un todo, esté aún presente en el imaginario colectivo de los latinoamericanos.

Sin embargo, la integración en materia de educación superior hoy significa algo distinto. Tal como lo afirma Sylvie Didou Aupetit,

"Analizar las políticas de internacionalización de la educación superior adoptadas en los 90 por las autoridades gubernamentales, las instituciones y las asociaciones de educación superior implica situarlas en su contexto regional, con respecto de los acuerdos de integración económica firmados por y entre los países de América Latina, sobre todo cuando contienen disposiciones sobre el libre tránsito de los recursos humanos altamente calificados" (2006: 2).

Esta misma autora explica cómo desde los años 90 se colocó la internacionalización de la educación como una prioridad para responder a las necesidades de la globalización y a los acuerdos de integración regional (Ibíd.: 5). Por tanto, la fundamentación de la integración de la educación no debe entenderse en el sentido de la Carta de Jamaica, sino en la que dan las nuevas realidades del mundo y del mercado.

Didou Aupetit destaca los cambios de la integración de la educación superior en América Latina en los últimos 15 años,

"de una cooperación solidaria a una for profit, la evolución entre cooperación asistencial y cooperación de pares, la consolidación de espacios, intra- e inter- continentales, de cooperación preferente y la dinamización de estructuras de integración educativa; en América Latina, funcionan las Cumbres de Jefe de Estado y las conferencias de Ministros y especialistas en educación superior (...) Se han impulsado iniciativas en educación superior en el marco de MERCOSUR (...), de América del Norte (...), del Mercado Común Centroamericano y del Pacto Andino. Se ha fortalecido la cooperación entre bloques, principalmente con la Unión Europea (UEALC)" (Ibíd.:14).

En consecuencia, temas como la competitividad, la acreditación, el pago de colegiaturas, la financiación y el libre mercado de la educación superior son elaborados también por organismos económicos multilaterales.

Lo anterior significa que en los espacios de integración del mundo universitario latinoamericano se cambiaron los valores que todavía se deberían defender y unir pues el proceso globalizador actual conlleva problemas derivados del libre movimiento de personas. En materia de educación el reconocimiento mutuo de títulos y de créditos, la armonización de sistemas jurídicos y de competencias son problemas supranacionales que deben resolver los Estados para estar acordes con las exigencias del momento. En ese orden de ideas es correcto tratar de dar respuestas a los problemas que genera la libre circulación de estudiantes.

Sin embargo, preocupa el trasfondo de la integración universitaria actual pues no se enfatiza, por ejemplo, en la necesidad de fortalecer la universidad pública, a la que pueden acceder los sectores populares. Pareciera, en ocasiones y en ciertos círculos, que defender una universidad pública humanista e incluyente resultara anacrónico y sospechoso. El nuevo modelo le da prioridad a las universidades privadas mientras a las públicas se les trata de ahogar económicamente pues se les exige entrar a la lógica del mercado y a la ideología de la competitividad. Sin embargo, pese a ello, las universidades públicas mantienen el liderazgo. Es diciente, al respecto, que en las universidades públicas se concentre la generación de ciencia y tecnología. El número de investigadores con los que cuenta la región, se ubican mayoritariamente en las instituciones de educación superior, sobre todo en las universidades públicas: 65,1% del total, lo cual representa el 0,87% de investigadores por cada 1.000 integrantes de la Población Económicamente Activa (PEA). (Drikitsson, 2008:10).

Existen problemas estructurales que cada Estado latinoamericano no ha podido resolver y que inciden el déficit de aportes al mundo global en ciencia y tecnología,

"La región de América Latina y el Caribe (ALyC) exhibe los índices más bajos de distribución del ingreso en comparación con otras partes del mundo y también impera uno de los más altos niveles de injusticia social, si consideramos la distribución de la renta como un elemento central de la justicia social. La continuidad de la pobreza por la concentración extrema de la riqueza en unos grupos unido a la baja participación laboral (desempleo y subempleo) en un gran número de países, representa uno de los retos no superados para la región. Frente al desafío de la desigualdad no basta crecer económicamente a un ritmo más elevado, es preciso crecer hacia un horizonte de mayor equidad social. La desigualdad es una de las más grandes en el mundo que apunta a continuar y a profundizarse si no se alteran los enfoques actuales en muchas de las políticas de los gobiernos" (Aponte H, 2008: 4).

Los informes de la UNESCO (2007) y de la OCDE (2009) sobre educación en América Latina dejan ver las profundas asimetrías en la región y de ésta frente a los Estados centrales. Esta realidad tiene una doble faz. Hacia el interior de los Estados latinoamericanos, el acceso a la educación superior como

una de las formas de eliminar la inequidad social no muestra resultados efectivos, no se han podido superar problemas de deserción y la financiación.

De otro lado, estas inequidades, tan conocidas por los latinoamericanos, no permiten que la región le pueda hacer un aporte significativo al mundo global del conocimiento. Como lo señala Drikitsson, "En términos de las publicaciones científicas, América Latina y el Caribe cubre tan solo el 2,6% del total de las publicaciones a nivel mundial" (2008: 10). Según datos de 2008, citados por Brunner, la situación de la educación superior en la región es la siguiente,

"baja participación en la producción (3.2% en 2006) y moderado impacto (1.9% del total de citas mundiales 1996-2006, producción concentrada en pocos países (4 países dan cuenta del 85% de la producción de la región); gasto en I+D regional equivale al 0.54% del PIB (Brasil 0.80, Paraguay 0.09); mientras el gasto promedio en OCDE en I+D en sistemas de educación superior alcanza el 0.40% del PIB, en América Latina representa el 0.25% (Brasil 0.32% - México 0.10%); débil formación del nivel 6 (Ph.D) 11.998 graduados en la región (Brasil 75% - México el 10%)" (2009).

Todo lo anterior significa que la integración universitaria latinoamericana actualmente, más que un sueño, es una necesidad para poder responder a los retos de la globalización. Sin embargo, conviene reflexionar sobre los valores que deberían guiar la integración universitaria en este contexto más allá de las necesidades conyunturales. Quizás sea utópico pensar que otra educación y otra integración sean posibles, pues en el presente se deben resolver otros problemas más graves que la movilidad. Contrario a lo que se pueda pensar, aún son válidas la defensa de la universidad pública, la democratización y la autonomía universitaria. Estos temas también deberían estar en el primer lugar de la agenda.

Es cierto que hoy subsisten obstáculos legales, políticos, económicos, dispersión de objetivos, de políticas públicas, entre otros, que impiden llevar adelante proyectos efectivos de integración y cooperación en la educación superior (Cfr. López Stefoni. 2001: 57 y ss). Los pocos adelantos que pueden existir en materia de integración se centran en "los temas de la movilidad universitaria, de las equivalencias de títulos y grados, de los programas conjuntos en diferentes ámbitos y niveles, del uso extensivo de nuevas tecnologías, de los programas de títulos compartidos, del establecimiento de redes y de programas de trabajo multilaterales" (Drikitson: 2008:13), es decir en temas de la globalización universitaria pero al parecer no existe en la agenda de manera clara e inequívoca la democratización y la defensa de la universidad pública.

En conclusión, la globalización actual desplazó el paradigma decimonónico de integración universitaria, que no fue posible debido a nuestras

propias realidades. El nuevo modelo se centra en tratar de resolver los problemas que genera la apertura del mercado educativo, dejando de lado los problemas estructurales que aquejan la educación superior en América Latina.

Estas breves reflexiones inducen a pensar la integración desde la axiología y generaron otras preguntas ¿Integración significa para todos los mismo? En el contexto actual, ¿Sobre qué bases se podría estructurar una integración universitaria en América Latina al servicio de estos pueblos?

### **BIBLIOGRAFIA**

APONTE HERNANDEZ, E. (2008). Proyecto tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe. Capítulo IV. Versión electrónica en http://www.iesalc.unesco.org.ve/dmdocuments/biblioteca/publicaciones2008/Libro\_TE NDENCIAS\_espanol.pdf [Consulta 11 de agosto de 2009].

BRUNNER, J.J. (2009) Educación superior en América Latina: elementos para un enfoque comparativo. Centro de Políticas comparadas. Universidad Diego Portales. Chile. Disponible en la red: www.cpce.cl/.../15-educacion-superior-en-america-latina-elementos-para-un-enfoque-comparativo. Versión [Brunner\_JJ\_def270509\_env[1].pdf] [Consulta 7 de agosto de 2009].

DECLARACION DE BOLONIA (1999). En: http://www.uah.es/universidad/espacio\_europeo/documentos/declaracion\_bolonia.pdf [Consulta 6 de julio de 2009].

DIDOU AUPETIT, S. (2006). Internacionalización de la educación superior y provisión transnacional de servicios educativos en América Latina: del voluntarismo a las elecciones estratégicas Seminario internacional IESALC – UNESCO/Conferencia de Rectores Panamá. En informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Disponible en medio electrónico http://www.sela.org/cgi-win/be\_alex.exe?Acceso=T023600002757/0&Nombrebd=selacentro&Destacar=servicios;educativos [Consulta 6 de julio de 2009].

DIAZ, E.J. (2007), La globalización neoliberal y sus repercusiones en la educación, Barcelona, El Roure, Editorial S.A.

DURIEZ GONZÁLEZ, M. (2008). Procesos de integración, cooperación internacional, redes y asociaciones, procesos de internacionalización de la educación superior y fuga de talentos humanos. Versión electrónica disponible en http://www.cres2008.org/upload/documentosPublicos/tendencia/Tema07/Maribel% 20 Duriez% 20Gonzalez% 202.doc [Consulta 6 de julio de 2009].

EUROPEAN ROUND TABLE OF INDUSTRIALISTS (1995), Education for Europeans. Towards the Learning Society, en http://www.ert.be/doc/0061.pdf [Consultado el 21 de mayo de 2008]

HIRTT, N. (2000). La OMC y El Gran Mercado de la Educación, en El Correo de la UNESCO, febrero de 2000. Versión electrónica disponible en: http://www.unesco.org/courier/2000\_02/sp/apprend/txt1.htm#e1 [Consultado el 25 de mayo de 2008]

LOPEZ STEFONI. D. (2001). Enfrentando las Tensiones en la Cooperación Universitaria Internacional. En: Los Procesos de Cooperación e Internacionalización de ls Universidad Chilenas: Escenarios futuros – Estrategias para Enfrentarlos. Universal Austral de Chile. Valdivia.

NARANJO, F. (2006). Política exterior e integración. En: Las paradojas de la integración en América Latina y el Caribe. Fundación Carolina. Siglo XXI.

RAMA, C. (2005). La tercera reforma de la educación superior en América Latina. Convenio IESALC-UNESCO/IPAME. La univerciudad.net. http://scholar.google.com.co/scholar?hl=es&scoring=r&q=integraci%C3%B3n+univer sitaria+am%C3%A9rica+latina&as\_ylo=2004&lr= [Consultado 31 de julio de 2009].

REYES SARMIENTO, L. (2008). El Estilo Transnacional de la Educación Superior y los Tratados de Libre Comercio. Revista Opciones Pedagógicas. Universidad Distrital Francisco de Paula Santander. No. 39. Bogotá.

TÜNNERMANN BERNHEIM, C. (2008). *Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba (1918-2008)*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Disponible en medio electrónico: http://sala.clacso.edu.ar/gsdl/cgi-bin/library?e=d-000-00---0grup--00-0--0prompt-10---4-----0-11--1-es-50---20-about---00031-001-1-0utfZz-8-

10&a=d&c=grup&cl=CL2.2&d=HASHad5b4066a4f807d58a2674.9 [Consulta 1 de agosto de 2009].

VASCONCELOS, J. (1980). La raza cósmica. En textos sobre educación. Fondo de Cultura Económica.

UNESCO (2007). El gasto mundial en educación se concentra en un número reducido de países, Compendio mundial de la educación superior, en http://portal.unesco.org/es/ev.php-

URL\_ID=40049&URL\_DO=DO\_TOPIC&URL\_SECTION=201.html [Consultado el 26 de mayo de 2008].

UNESCO IESALC (2008).Proyecto tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe. Capítulos I y VI. De Ana Lúcia Gazzola (IESALC) y Axel Didriksson (Coordinadores) Versión electrónica disponible en http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com\_content&view=article&id=2 &Itemid=408&lang=es (Consulta 4 de agosto de 2009)